



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 11 SET 2017

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expediente CUDAP N° 26323/2017, por las que se dispuso el llamado a inscripción para cubrir cargos de Alumnos Adscriptos para la Cátedra de **ARQUITECTURA IV-B** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 115/05,

Que el Profesor Titular de la Cátedra y Secretaría Académica han emitido los informes correspondientes,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Admitir como Alumnos Adscriptos a la Cátedra de **ARQUITECTURA IV-B** de la carrera de Arquitectura, a los siguientes estudiantes:

- Melisa Adriana DAIVES (DNI: 37.734.063)
- Marlanela GARCIA BARRIENTOS (DNI: 38.056.821)
- Juan Ignacio ABED (DNI: 35.212.025)
- Felicitas LUBERRIAGA (DNI: 38.750.435)
- Nicolás ARDILES (DNI: 37.095.239)

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCO GERARDO ARDITA
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1163

2017.-



Arq. MARIELA ALEJANDRA MANCHIGIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba